

¿Qué proceso debo seguir?

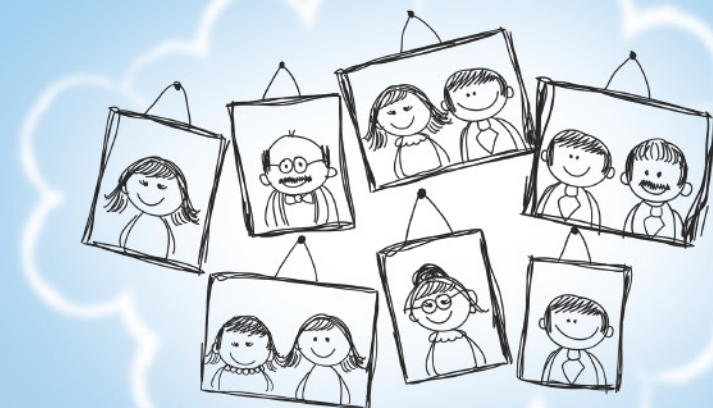
Para participar en el PROGRAMA REGIONAL DE ACOGIMIENTO FAMILIAR, puedes contactar y solicitar más información en:

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia
Canalejas, 42 - 39004 Santander
942 200 010
acogimientofamiliar@cantabria.es

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL

General Dávila 87 - 39006 Santander
942 207 726
dgpolicasocial@cantabria.es



Hay niñ@s que sueñan con construir su futuro

Buscamos familias de acogida para construir su futuro. LLÁMANOS

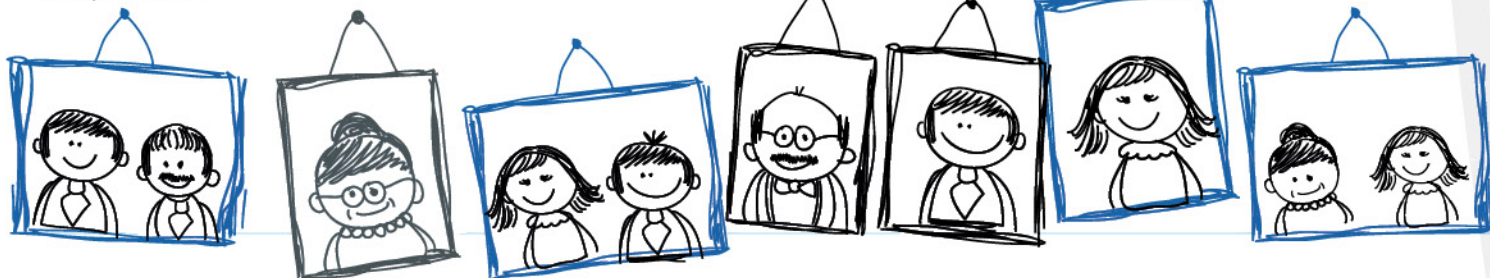
942 200 010 - acogimientofamiliar@cantabria.es



El Acogimiento Familiar se define como alternativa social que ofrece de manera temporal un ambiente familiar para los niños, niñas y adolescentes que no pueden ser atendidos adecuadamente en sus hogares. A través del Programa Regional de Acogimiento Familiar del Gobierno de Cantabria se viene consolidando un sistema coherente que aboga por la especial protección a la familia y la infancia.

Un programa creado para que todos los niños, niñas y adolescentes de Cantabria que, por diferentes razones, no pueden ser cuidados en su núcleo familiar, puedan acceder a una familia con la que vivir y no se vean obligados a ingresar en un centro de acogida.

Las FAMILIAS DE ACOGIDA se convierten así en un apoyo fundamental para ofrecer un entorno normalizado en el que convivir rodeados de estímulos y con el afecto que necesitan para su crecimiento y maduración. Asimismo, estas familias constituyen un pilar fundamental para que las familias biológicas se recuperen gracias a actuaciones de intervención social que permitan resolver los problemas que originaron la separación.



Con el Programa Regional de Acogimiento Familiar, venimos consiguiendo:

Que los niños y niñas menores de seis años sean atendidos por familias de acogida y no en centros.

Que grupos de hermanos permanezcan juntos en un ambiente familiar.

Que adolescentes con dificultades especiales puedan superar sus problemas conviviendo en familias alternativas.

¿Qué te pedimos?

Tu apoyo para acoger a niños, niñas o adolescentes durante el tiempo en que sus familias acometen los cambios necesarios para producirse la reintegración familiar.

Una oportunidad para que los niños, niñas o adolescentes que se encuentran en centros de acogida convivan con una familia alternativa.

¿Quién puede acoger?

Cualquier persona que...



Sea **MAYOR DE EDAD** y **RESIDA EN CANTABRIA**.



NO ESTÉ EN LA LISTA DE ADOPCIÓN y comparta su deseo de acoger con todos los miembros que conviven en su familia.



NO HAYA SIDO PRIVADO DE LA PATRIA POTESTAD DE NINGÚN MENOR.



NO PADEZCA ENFERMEDAD FÍSICA NI PSIQUIÁTRICA que dificulte el acogimiento y **NO TENGA NI HAYA TENIDO CAUSAS PENALES, NI CONDUCTAS ADICTIVAS.**



ACEPTE LA RELACIÓN ENTRE EL MENOR Y SU FAMILIA BIOLÓGICA.



ASISTA A UN PROCESO DE FORMACIÓN Y ACEPTE EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.